



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 3746/2020

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Dr. Jorge V. PAVAN, Profesor Titular de la Cátedra de Bacteriología y Virología Medicas, en la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnos No Rentados;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por el Sr. Prof. Dr. Jorge V. PAVAN, Sra. Prof. Dra. Roxana CANNISTRACI, Sr. Prof. Dr. Leonardo FERREYRA y el Prof. Med. Teresa LOPEZ, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 11 de Marzo del año 2020 en la Cátedra Bacteriología y Virología Medicas;

- Que los aspirantes en orden de mérito rindieron concurso y obtuvieron una calificación que a continuación se detalla: Sra. BONIFACIO, Giuliana, Sra. HERNANDEZ ORELLANA, María Nazarena, Sra. MENDIZABAL, Lucia, Sr. RIVERA BARBOSA, Lautaro, Sra. FUENTES, Araceli, Sr. CHACUR, Andrés M. y la Sra. RODRIGUEZ, Claudia S.;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Designar por concurso a los siguientes Ayudantes Alumnos No Rentados en la Cátedra de Bacteriología y Virología Medicas, desde el día de la fecha y hasta el día 30-03-2021:

Sra. BONIFACIO, Giuliana	DNI N°: 39.614.030
Sra. HERNANDEZ ORELLANA, María Nazarena	DNI N°: 41.121.450
Sra. MENDIZABAL, Lucia	DNI N°: 41.938.327
Sr. RIVERA BARBOSA, Lautaro	DNI N°: 40.962.673
Sra. FUENTES, Araceli	DNI N°: 37.195.217

Sr. CHACUR, Andrés M.

DNI N°: 37.167.330

Sra. RODRIGUEZ, Claudia S.

DNI N°: 40.636.998

Art. 2°: Registrar y comunicar.